

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 18 de mayo del 2023
Oficio no. UT/217/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C. Salvador
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 11 de mayo del presente año con número de folio 110198000016423 que a la letra dice:

“...Con todos los temas relaciones al objetivo de lograr un Desarrollo Sustentable en el municipio. ¿Se han implementado acciones para que la población francorinconense pueda crear una cultura de educación ambiental?..”

Se le informa que dentro del Municipio de San Francisco del Rincon si se han implementado acciones para fomentar una cultura de educación ambiental a la población.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA